

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUDES PARA REDUCIR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN VIRTUD DE LA SOLICITUD ANTICIPADA DE LA CUENTA DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DEL AÑO 2018, A. 17-05-006

RESUMEN

El 1 de mayo de 2017, Southern California Edison Company (SCE) presentó una solicitud ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) requiriendo la revisión y aprobación de su Solicitud Anticipada para una Cuenta de Recuperación de los Recursos Energéticos (en inglés, Energy Resource Recovery Account o sus siglas ERRA). Esta solicitud evaluará los estimativos de los costos derivados de ciertos aspectos de las operaciones comerciales de SCE para el año 2018, incluyendo los costos vinculados a la compra y producción de energía para sus usuarios. La solicitud de SCE requiere una reducción de sus ingresos, tal como se describe más adelante.

ACERCA DE LA PROPUESTA

La CPUC ha establecido la Solicitud Anticipada ERRA como el proceso de revisión y aprobación de los estimativos de costos del combustible que SCE necesitará para generar electricidad, así como los costos de la energía adicional que comprará para sus usuarios. Esta información se proporciona a la CPUC a fin de determinar las tarifas de SCE relacionadas con la compra de combustible y de energía a terceros.

Además de calcular los costos de combustible y de electricidad comprada a terceros, la Solicitud Anticipada ERRA del año 2018 incluye:

- (1) Una solicitud para aprobar otros gastos recuperables en los procesos ERRA, como los gastos del combustible nuclear irradiado (combustible nuclear almacenado que ya se ha utilizado); y
- (2) Una solicitud para aprobar la proyección de gastos vinculados a los gases de efecto invernadero en los que SCE incurrirá en el 2018 y la devolución de ingresos a los usuarios.

El requisito de ingresos propuesto por SCE para el año 2018 es de \$4,183 millones. Esta solicitud representa una reducción de \$302 millones respecto al actual requisito de ingresos

vinculado a la ERRA 2017 de SCE, o una reducción del 2.28% en la tarifa promedio. La reducción de ingresos propuesta en esta solicitud derivará en una reducción en las tarifas de los usuarios de alrededor 0.36 centavos por kilovatio-hora en comparación con las tarifas actualmente vigentes.

El cuadro siguiente presenta las actuales tarifas ERRA 2017 comparadas con aquellas previstas para la ERRA 2018.

Tipo de usuario	Sistema			Servicio combinado	
	Ingresos actuales (\$000)	Reducción propuesta en los ingresos (\$000)	% de reducción sobre los actuales	Tarifas actuales (¢/kWh)	Tarifas propuestas (¢/kWh)
Residencial	4,915,711	(115,234)	-2.34%	17.76	17.34
Iluminación-Usuarios pequeños y medianos	4,417,692	(96,907)	-2.19%	16.84	16.48
Grandes usuarios eléctricos	1,977,197	(47,478)	-2.40%	11.91	11.63
Agrícola y bombeo	412,445	(8,536)	-2.07%	12.71	12.44
Iluminación de calles y áreas	132,897	(1,297)	-0.98%	18.05	17.87
Standby	275,134	(6,759)	-2.46%	9.61	9.37
Total	12,131,076	(276,211)	-2.28%	15.83	15.47

Si el cambio tarifario propuesto por SCE en su ERRA fuera aprobado, un usuario residencial típico no inscrito en CARE vería una reducción en su factura de \$2.36 al mes, de \$107.30 a \$104.94.

Esta solicitud es una proyección y es probable que cambie antes de incluir estos costos en las tarifas eléctricas del próximo año. De acuerdo con las Solicitudes Anticipadas ERRA presentadas en el pasado, SCE prevé actualizar esta solicitud en noviembre de 2017 a fin de que los datos más recientes puedan ser incluidos en sus tarifas para 2018.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD DE SCE

Usted puede consultar una copia de la solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770).

Los usuarios con acceso a Internet pueden leer y descargar la solicitud y sus documentos relacionados en el sitio web de SCE www.sce.com/applications (digite "A.17-05-006" en el casillero de búsqueda y pulse "Go"). Si tiene problemas técnicos para obtener los documentos en el sitio Web, envíe un correo electrónico a case.admin@sce.com para solicitar ayuda (asegúrese de incluir el número de proceso A.17-05-006 en su mensaje).

Para obtener más información acerca de esta solicitud de SCE, por favor escriba a:

Southern California Edison Company
 A.17-05-006 – SCE’s 2018 ERRA Forecast
 P.O. Box 800
 Rosemead, CA 91770

Attention: Russell Worden, SCE Regulatory Affairs

Además, podrá consultar una copia de esta solicitud en la Oficina de Archivos Centrales de la CPUC (CPUC Central Files Office) en San Francisco, CA, mediante cita previa. Para más información, comuníquese con la CPUC en aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov o al (415) 703-2045.

PROCESO DE LA CPUC

Esta solicitud será asignada a un juez administrativo (Juez) que determinará cómo recibir pruebas y otros documentos vinculados necesarios para que la CPUC establezca un registro en base al cual fundamentar sus resoluciones. Se podrían organizar audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta de otras partes. Estas audiencias están abiertas al público, pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar.

Después de estudiar todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias, el Juez asignado tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la propuesta de SCE. Cualquier miembro de la Comisión puede presentar una resolución alternativa. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa serán tratadas y sometidas a votación en una reunión ordinaria de la CPUC.

La Oficina de los Defensores del Consumidor (Office of Ratepayer Advocates o sus siglas ORA) podría analizar esta solicitud en nombre de los usuarios de SCE. ORA es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de las compañías de servicios públicos propiedad de inversionistas a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. ORA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más información sobre ORA, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a ora@cpuc.ca.gov o visite el sitio Web de ORA en www.ora.ca.gov/.

MANTÉNGASE INFORMADO

Si le interesa seguir este caso, así como cualquier otro tema que la CPUC esté tratando, puede aprovechar el servicio de suscripción gratuito de la CPUC disponible en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>.

Para averiguar cómo participar en este caso, presentar comentarios públicos o hacer preguntas acerca de cualquier proceso de la CPUC, visite la página Web de la Oficina del Consejero Público (PAO) de la CPUC en www.cpuc.ca.gov/pao/. También puede comunicarse con la PAO en:

Teléfono: 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074
TTY 1-866-836-7825 (gratuito) o 1-415-703-5282

Correo: CPUC
Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Email: **public.advisor@cpuc.ca.gov**

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “**SCE’s 2018 ERRRA Forecast Application Number A.17-05-006**”. Todos los comentarios públicos pasarán a integrar el archivo de correspondencia pública de este proceso y estarán disponibles para el Juez asignado, los miembros de la Comisión y el personal de la CPUC pertinente.